Reforma… Administrativa hoy… ¿Educativa mañana?

Por: Manuel Alberto Navarro Weckmann. El Heraldo de Chihuahua. 04/05/2016

“El pecado de origen de la Reforma Educativa fue considerar que la principal causa del problema educativo en México es que los profesores son incapaces de generar aprendizaje, por lo que no se ha puesto en el centro el proyecto pedagógico, razón por la cual, la reforma actual carece de modelo educativo”. Manuel Gil Antón

Cuando observamos la realidad educativa de nuestro país, lo hacemos, en muchas de las ocasiones, desde cómo nos la presentan algunas de las cadenas nacionales de televisión, en donde se insiste frecuentemente en que el gran problema se encuentra en sus maestros. Bajo esta perspectiva y con la mirada puesta en que sólo evaluando al magisterio habrían de solucionarse los problemas educativos, se puso en marcha la llamada Reforma Educativa.

El entonces secretario Emilio Chuayffet declaró en diversas ocasiones que la Reforma Legislativa que sujetaba al magisterio a una evaluación a lo largo de su paso por el servicio público sería sólo el inicio, ya que, como declaró durante al menos en ocho ocasiones el 20 de marzo de 2013 en la reunión que tuvo ante la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del Senado de la República, que había que hacer muchos cambios, empezando por revisar los planes y programas de estudio.

Para noviembre de ese mismo año, el secretario Chuayffet declaró, en París, ante José Ángel Gurría, titular de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que “habrá nuevos planes de estudio y nuevos métodos de enseñanza”, situación lógica, puesto que el centro de una verdadera Reforma Educativa no es el aspecto administrativo, sino lo que se enseña y la forma en que se enseña, indicando que se encuentran sobrecargados y urge su revisión.

El 12 de febrero de 2014 se anuncia la creación de una serie de foros de consulta para el nuevo modelo educativo, tanto para los planes y programas de estudio de educación básica como para los de educación normal y formación docente. A la par de ello, se hacían grandes anuncios de un apoyo irrestricto a las escuelas normales, que tendrían programas flexibles.

Se hicieron varios a lo largo y ancho de la república, acudí con gusto invitado por la Subsecretaría de Educación Superior a Hermosillo como uno de los dos ponentes que dimos nuestro punto de vista a lo largo de casi una hora sobre el rumbo que habría de tener la educación en nuestro país.

Al terminar los cuatro meses que duraron los foros, la SEP anunció que en el mes de agosto de 2015 se presentarían los nuevos planes de estudio generados a partir de la consulta de 2014, sin embargo y para sorpresa, en el mes de agosto de ese año, no sólo no se presentaron los nuevos planes y programas, sino que se trunca el camino nombrando a un nuevo secretario del ramo. El nuevo secretario Nuño anuncia que continuará con el trabajo de Emilio Chuayffet, sin embargo un mes más tarde dice que no están listos, anunciando que México por fin tendría nuevo modelo en enero de 2016.

Lo anterior no se concreta y en el mes de marzo de este año se dice que en abril se presentarían los nuevos planes y programas. Para el 18 de marzo el mismo secretario anuncia que los nuevos planes de estudio estarán hasta el 2017 o el 2018. Finalmente este 12 de abril, la propia SEP expresa que prepara nuevos planes de estudio y que habrá nuevos debates en foros para discutir el nuevo modelo de educación que deseamos.

Es facultad exclusiva de la SEP la modificación de planes y programas, tanto de educación básica como de educación normal, por lo que tanto los maestros en formación, como los maestros en servicio tienen que mejorar sin que exista ningún cambio en la que se enseña, ni la manera de hacerlo; por consiguiente, al ser la primera etapa de la reforma la evaluación de los maestros se hizo bajo los planes que no han sido modificados.

Viene entonces la pregunta obligada: ¿Es con alguna intención mediática el estar expresando desde 2012 que se harían cambios a los planes de estudio y en realidad a estas alturas del sexenio anunciar que probablemente hasta después de terminar la gestión gubernamental se vayan a realizar? ¿Dónde quedaron los apoyos a las escuelas normales? ¿Por esto ahora se abre el concurso a todas las profesiones en educación básica? ¿A quién beneficia que la educación pública no avance?

Cuando se habla de la defensa de la escuela pública, es necesario marcar aquellas situaciones que no sólo no abonan sino que perjudican a la misma, porque con ello

se perjudica el futuro de millones de niñas y niños que se encuentran en las aulas sin la oportunidad de mejorar. No hacen falta promesas incumplidas, hacen falta acciones por una escuela pública realmente de calidad…–

Fuente: http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/s3336.htm

Fotografía: twitter

Fecha de creación
2016/05/04